

**DIVISIÓN DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

---

**Al contestar refiérase  
al oficio No. 13634**

8 de diciembre del 2014  
**DCA-3271**

Señor  
César Charpentier Quirós  
**Director**

Señor  
Henry Espinoza Calderón  
**Presidente Junta de Educación**  
**CENTRO EDUCATIVO BUENOS AIRES SUR**  
[esc.buenosairesur@mep.go.cr](mailto:esc.buenosairesur@mep.go.cr)

Estimados señores:

**Asunto:** Se archiva solicitud de autorización de contratación directa, para contratar los servicios profesionales de asesoría, diseño y ejecución con el fin de llevar a cabo el proyecto de infraestructura de la escuela.

Mediante oficio N° J.E.B.A.S.001-14, del 14 de noviembre del 2014, recibido el día 19 de igual mes y año en esta Contraloría General de la República, la citada Escuela solicitó autorización para contratar los servicios profesionales de asesoría, diseño y ejecución con el fin de llevar a cabo el proyecto de infraestructura en dicha escuela.

Con ocasión de dicha solicitud, esta División de Contratación Administrativa, mediante oficio No. N° DCA-3126, (12955) de fecha 26 de noviembre, notificado ese mismo día, requirió información adicional para continuar con el trámite de la gestión. Al respecto, se otorgó un plazo de tres días hábiles a partir de la notificación del citado oficio, para que se atendiera la solicitud remitida.

Sin embargo, siendo que el plazo de atención concedido venció el 1° de diciembre del año en curso, y a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna, le comunicamos que hemos procedido al archivo de la gestión sin mayor trámite de nuestra parte.

No obstante lo anterior, en el evento de una futura solicitud, la Administración deberá atender lo requerido en nuestro oficio No. DCA-3126 antes citado.

Atentamente,

Edgar Herrera Loaiza  
**Gerente Asociado**

Adriana Artavia Guzmán  
**Fiscalizadora Asociada**

AAG/yhg  
Ci: Archivo central  
Ni: 28646  
G: 2014003292-1